

HACE CIEN AÑOS

## La casa eléctrica

Situada en el Boulevard Poissonniere, en la capital francesa, la casa eléctrica, diseñada por “un industrial apasionado del magneto”, fue una auténtica precursora de las actuales viviendas domóticas, en las que el habitante puede controlar prácticamente todo el funcionamiento de la casa desde su teléfono móvil y/o su portátil.

Pero recordemos que estamos hablando de 1909, unos años en los que lo que les contamos en estas líneas era prácticamente arte de magia, “un prodigio que deja muy atrás al famoso prestidigitador Roberto Houdini”, tal y como señalaban en “La Ilustración Artística”.

Según este semanario, la vivienda parisina, que ellos mismos habían visitado para comprobar los prodigios de su inventor, era “un piso con lujo y confort sin iguales, donde el inquilino único podrá vivir solo, como un misántropo, sin temor a las torpezas de la servidumbre ni a las visitas inesperadas de los impertinentes o de los acreedores”.

Toda la vivienda funcionaba a través de botones que, pulsados, accionaban diversos dispositivos que, por ejemplo, servían el desayuno (la mesilla de noche bajaba, y volvía a subir con la viandas), abrían la puerta, apagaban las luces, y subían las persianas.

“El centro de la mesa —contaba el semanario para describir el comedor— desciende al subterráneo



y remonta cargada con los manjares que pasan sucesivamente por delante de cada comensal. ¿Necesitáis un cubierto o pan, o queréis algún plato? Pues no tenéis más que manifestar en voz alta el deseo, que en seguida se ve satisfecho eléctricamente”

Lo que no contaba la crónica es cuánto costaba la instalación (que, suponemos, sería una barbaridad) y qué pasaría si se iba la luz...

Ni tampoco decía quién o quiénes se encargaban de recogerlo todo, devolverlo todo a su primer estado, y equiparlo de nuevo para que pudiera volver a ser utilizado.

Y eso sin contar con que no es posible, ni bueno, deshumanizar al ser humano.

N. de R.



Dormitorio y cocina de la casa eléctrica.



## Enseñanza obligatoria

El 28 de junio de 1909 entraba en vigor en nuestro país una orden del Ministerio de Instrucción Pública por la que se consideraba obligatoria la enseñanza elemental para los niños de 6 a 12 años.

Como toda ley, establecía multas por su incumplimiento, que iban de 50 céntimos a 1 peseta por ausencia injustificada de la escuela.

En palabras del periodista y escritor José Ortega y Munilla, Presidente asimismo, hace cien años, de la Junta reformista de instrucción: “las cifras de la estadística son aterradoras y demuestran, no sólo que existe una inmensa masa de españoles que no saben leer, sino que la nación carece hoy de medios adecuados para remediar tal desdicha”

Tal y como recogía en sus páginas “El Liberal”, hace ahora cien años, el Sr. Ortega declaró en la Asamblea de la Junta Reformista de Instrucción, que se celebraba en Valencia los últimos días de junio de 1909, al exponer la gravedad de los hechos: “Tan urgente como sería la organización de un ejército de defensa si algún conquistador pretendiera invadir nuestro territorio —afirmaba el periodista y escritor—, es urgente la organización del ejército docente, que ha de emprender la conquista de las tierras espirituales. Así como recorriendo España se ven leguas y leguas, llanos y montes en los que jamás entró el arado, así en la población hay millones de entendimientos a los que nunca llegó el menor atisbo de enseñanza. Hay millones de almas baldías, como hay millones de kilómetros de territorios baldíos y abandonados del cultivo mental”.

Cien años después, no podemos negar la mejora de la calidad de la enseñanza en España, aunque no debemos olvidar que todavía hay pequeños, sobre todo en algunas regiones del norte, que han de recorrer cada día largas distancias para poder formarse. En pleno siglo XXI ¿Qué diría el Sr. Ortega de esto?

Y si esto es preocupante ¿qué decir de la situación que hoy vivimos, en la que muchos niños españoles, dependiendo de la región en que se encuentre la escuela a la que asisten, y en la que reciben las primeras enseñanzas, desconocen el idioma común, el español? ¿Y qué decir, además, del hecho evidente e innegable de que haya pueblos, en España, donde se ataque y se persiga el español? ¿Realmente hemos avanzado con respecto a lo que ocurría hace cien años?

Santana Fuentes